

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

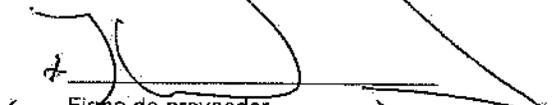
Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|--|
| Id Solicitud: | 5046 |
| Número de orden de compra a modificar: | 7723 |
| Entidad compradora: | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios |
| Nombre del solicitante: | William Elias Sanabria Romero |
| Proveedor: | Twity S.A. |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Dotación de vestuario |
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2018-04-19 17:48:38 |

Detalle o justificación

TERMINACIÓN CONTRATO SSPD 449-16, EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS


Firma ordenador del gasto
Nombre: MARIA PAOLA FARIAS
Documento: 5304604


Firma de proveedor
Nombre: JIMMY WISER ACERMAN
Documento: 29293365

Rolls 17 60-07



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 449 DE 2016

CONTRATISTA: TWITY SA

OBJETO: Contratar el suministro de la dotación de labor para los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas durante la vigencia 2016. (Ropa dama Bogotá)

SUPERVISORA: FABIOLA RODRIGUEZ PATARROYO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 7 meses y 10 días

FECHA DE INICIO: 05 de Mayo de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de Diciembre de 2016

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 7 meses y 10 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: \$ 1.873.437

VALOR ADICIONES: \$ 0

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO

| Número | Fecha | VALOR |
|-------------------------------------|------------|--------------|
| 146369616 | 07/06/2016 | \$ 1.873.437 |
| VALOR PAGADO | | \$ 1.873.437 |
| SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA | | \$ 0 |
| VALOR EJECUTADO | | \$ 1.873.437 |
| SALDO A FAVOR DE LA SSPD | | \$ 0 |

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la

Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante resolución SSPD- 20165270010555 del 19 de abril de 2016, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en la Directora Administrativa la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSERVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

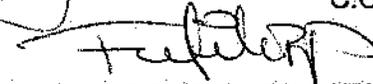
Dada en Bogotá, D.C., a los **07 MAY 2018**

Por la **SUPERSERVICIOS**


MARIA PAULA FARIAS QUINTANA
Directora Administrativa

Por el **CONTRATISTA**


JIMMY WINER ACKERMAN
Representante Legal
C.C.


FABIOLA RODRIGUEZ PATARROYO
Supervisora del Contrato

Proyectó: Adriana Patricia Rubio Quintana - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Jhon Maldonado Rincón - Abogado Dirección Administrativa.
Revisó: Victor Alejandro Rhenals - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones.